

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1178

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 17 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 26 de octubre de 2006

SUMARIO: **Sexta** Conferencia Argentina de Educación Matemática realizada del 28 al 30 de septiembre de 2006 en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Storero** y **Tate**. (5.117-D.-2006.)

Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Amelia de los Milagros López. – Eduardo G. Macaluse. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Ana E. R. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storero.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero y la señora diputada Tate por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la VI Conferencia Argentina de Educación Matemática, a realizarse del 28 al 30 de septiembre de 2006, en La Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la VI Conferencia Argentina de Educación Matemática, a realizarse los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2006, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, organizada por la Sociedad Argentina de Educación Matemática y el Instituto del Profesorado Sagrado Corazón.

Sala de la Comisión, 27 de septiembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Olinda Montenegro. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburguer. – Esteban J. Bullrich. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero y la señora diputada Tate, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La VI Conferencia Argentina de Educación Matemática, a realizarse los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2006, en la ciudad de La Plata, está organizada por la Sociedad Argentina de Educación Matemática y el Instituto del Profesorado Sagrado Corazón.

En este evento los docentes argentinos se verán altamente beneficiados por el contacto con destacados especialistas argentinos e invitados extranjeros, quienes les permitirán conocer las actuales corrientes internacionales de educación matemática.

Está fehacientemente comprobado que la asistencia a este tipo de congresos constituye un incentivo y un estímulo que impulsa a los docentes a llevar al aula una renovada metodología que tienda al mejoramiento de la calidad de la enseñanza.

Por otra parte, será una excelente oportunidad para la mayoría de los docentes que, por razones económicas, no tienen acceso a congresos internacionales.

Cabe destacar que en la pagina web de la Sociedad Argentina de Educación Matemática (www.soarem.org.ar) se puede encontrar toda la información referente a la VI Conferencia Argentina de Educación Matemática (aranceles, programa, etcétera).

Por todo lo expuesto, señor presidente, solicito la aprobación del presente proyecto.

Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la VI Conferencia Argentina de Educación Matemática, a realizarse los días 28, 29 y 30 de septiembre de 2006, en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires.

Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate.